

## **MANIFIESTO DE CERMI-ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

3 de diciembre de 2008

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la plataforma asociativa unitaria de representación, acción y defensa de las mujeres y hombres con discapacidad y sus familias en España y en Andalucía, se une a las Naciones Unidas y al Foro Europeo de las Discapacidad (EDF), para celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con este motivo, los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad recuerdan y reclaman a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto la necesidad de adoptar medidas transformadoras que garanticen la igualdad de trato y oportunidades y acaben con las discriminaciones de toda índole que todavía sufre este grupo social.

Con el propósito de celebrar el 3 de diciembre de 2008 CERMI- Andalucía hace público el siguiente

### **MANIFIESTO**

CERMI-Andalucía desea manifestar su plena adhesión a la campaña de las Naciones Unidas conmemorativa del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que este año reviste, en el marco del movimiento internacional de derechos humanos, una especial relevancia, al ser el año de entrada en vigor de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este nuevo Tratado Internacional sitúa con rotundidad y de modo irreversible a los hombres y mujeres con discapacidad y a sus familias en la dimensión de los derechos humanos.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben trabajarse en estrecha coordinación con la aplicación de la Convención, ya que no se cumplirán si no se tiene en cuenta a las personas con discapacidad y a sus familias.

Desde el 3 de mayo de 2008, fecha de entrada en vigor de la Convención, el marco legal español ha incorporado un instrumento jurídicamente vinculante, que obliga al Estado a velar por nuestros derechos y libertades. La recepción en nuestro cuerpo legal de este Tratado internacional hace necesario un reajuste de todo el ordenamiento jurídico español, que deberá adaptarse al contenido de la Convención. Desde el CERMI-Andalucía abogamos por adaptar nuestra legislación a los principios de la Convención para no contradecir lo establecido en la misma.

CERMI estatal y CERMI-Andalucía han colaborado activamente en todo el periplo que ha culminado con la entrada en vigor de esta Convención Internacional. En este sentido, valoramos muy positivamente que se esté formalizando el reconocimiento del CERMI como el organismo dedicado a promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención en España.

Desde CERMI-Andalucía hacemos un llamamiento a las autoridades locales, nacionales, europeas e internacionales, a los agentes sociales, a las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, a las organizaciones de derechos humanos, a las ONGs representantes de otros grupos sociales, y a todos los interlocutores concernidos, para que desde sus respectivas responsabilidades hagan suya esta Convención.

También demandamos, la continuidad en el desarrollo normativo de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad de Andalucía, la de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las

Personas en Situación de Dependencia y la promulgación inmediata de la norma que regule la accesibilidad universal.

Ante la crisis mundial que actualmente sufrimos, la discapacidad organizada desea hacer un llamamiento para que las soluciones globales que se ensaye no desconozcan, sino por el contrario, tengan muy en cuenta las políticas inclusivas, que son palanca de relanzamiento del desarrollo social y la reactivación económica.

En el año en el que todo el mundo celebra el 60 Aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, es momento de renovar nuestro compromiso por los principios de justicia y dignidad para todos los hombres y mujeres con discapacidad, y de proclamar una vez más que somos titulares de derechos vinculantes, exigibles y universales.

3 de diciembre de 2008

***COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI-ANDALUCÍA)***